

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. CORRUPCIÓN ENDÉMICA EN TODOS LOS NIVELES DEL APARATO PÚBLICO.	1. REFORMA DEL PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO. ESCUELA DE JUECES Y FISCALES. CADENA PERPETUA CASOS DE CORRUPCIÓN EN PERJUICIO DEL ESTADO. REFUERZO ESPECIALIZADO Y PRESUPUESTAL A PROCURADURÍA GENERAL.	1. CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LOS GOBERNANTES.	1. REDUCIR LA CORRUPCIÓN Y RECUPERAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA.
2. POBREZA EXTREMA COMO LASTRE PARA EL DESARROLLO.	2. PROGRAMA HAMBRE CERO.	2. ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN EN LOS HOGARES DE LOS QUE MENOS TIENEN.	2. ELIMINAR LA ANEMIA Y LA DESNUTRICIÓN.
3. SERVICIO DE SALUD PÚBLICA DEFICIENTE.	3. SERVICIOS HOSPITALARIOS SOLIDARIOS EN TODO EL PAÍS.	3. ATENCIÓN MEDICA HOSPITALARIA Y NO HOSPITALARIA.	3. RED DE HOSPITALES DE SOLIDARIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS HOSPITALES.
4. ALTOS ÍNDICES DE DELINCUENCIA Y PROLIFERACIÓN DE ORGANIZACIONES CRIMINALES DE TERRORISMO	4. PROCESO JUDICIAL AD-HOC Y JUECES ESPECIALES PARA ORGANIZACIONES CRIMINALES, EXPULSIÓN	4. ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA.	4. POLICÍA EFICIENTE, EQUIPADA EN FORMA ADECUADA Y CON MAYOR DOTACIÓN DE EFECTIVOS.

URBANO.	INMEDIATA DE EXTRANJEROS CONDENADOS. USO DE GRILLETES ELECTRÓNICOS PARA DELINCUENTES PRIMARIOS.		RECUPERAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA.
Dimensión institucional			
1. DEFICIENTE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MINISTERIOS.	1. MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MODELOS DE MERITOCRACIA.	1. NIVELES DE SERVICIO Y EFICIENCIA CONCENTRANDO MINISTERIOS.	1. PRIORIZAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
2. ELEVADO NÚMERO DE MINISTERIOS.	2. REDUCCIÓN DE MINISTERIOS. ORGANIZACIONES DE GESTIÓN MODERNAS, REDUCIDAS Y EFICIENTES.	2. MEDICIÓN DE ÍNDICES DE EJECUCIÓN ANUAL DE MINISTERIOS; FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS REGULADORES MEDIANTE OBJETIVOS Y METAS EN LA CALIDAD DE SERVICIOS REGULADOS.	2. MINISTERIOS QUE VINCULEN SECTORES QUE SE COMPLEMENTAN. EFICIENCIA MINISTERIAL.; PRESENCIA DEL ESTADO EN SU ROL REGULADOR, SUPERVISOR Y FISCALIZADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.
3. SISTEMA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DEFICIENTE, COMPLEJO, Y PROMUEVE LAS MALAS COMPRAS.	3. MODIFICAR EL SISTEMA DE COMPRAS DEL ESTADO, SIMPLIFICANDO PLAZOS Y PROCESOS, PRIORIZAR LA CALIDAD Y ACTUALIZACIÓN.	3. COMPARAR LAS COMPRAS ESTATALES CON LAS COMPRAS DEL SECTOR PRIVADO.	3. REDUCIR AL MÍNIMO EL RIESGO DE COMPRAS DEFECTUOSAS, OBSOLETAS, INNECESARIAS. EL ESTADO DEBE ADQUIRIR LOS MEJORES BIENES Y SERVICIOS DEL MERCADO.
4. ESCASES DE RECURSOS PARA EL SECTOR DEFENSA.	4. ASIGNAR MAYORES RECURSOS PARA EL SECTOR DEFENSA EXTERNA E INTERNA DEL PAÍS.	4. DESTINAR RECURSOS EN EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN E INTELIGENCIA.	4. REDUCIR LA DELINCIENCIA, COMÚN, ACTIVIDADES ILEGALES Y DEFENSA DE FRONTERAS.
5. LENTITUD DEL PODER JUDICIAL Y AUSENCIA DE UN EFICIENTE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.	5. REFORMA DEL PODER JUDICIAL, LOS PROCESOS EN MATERIA CIVIL, PATRIMONIAL Y COMERCIAL SE RESUELVEN MEDIANTE MECANISMOS	5. DISMINUCIÓN DE LA CARGA PROCESAL Y PLAZOS.	5. REDUCCIÓN DE PLAZOS PROCESALES.

	ARBITRALES ADMINISTRADOS SIMPLIFICADOS Y LOS PROCESOS PENALES, LABORALES, CONSTITUCIONALES Y DE FAMILIA SE TRAMITEN EN LOS JUZGADOS DE SU ESPECIALIDAD.		
Dimensión económica			
1. INESTABILIDAD ECONÓMICA FINANCIERA.	1. GARANTIZAR EL CRECIMIENTO ANUAL DEL PBI, CON OBJETIVO SUPERIOR AL 8%.	1. PROMOVER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE PERMITAN TRANSFORMAR LA MATERIA PRIMA NACIONAL.	1. ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO FINANCIERO DEL PAÍS.
2. RETOMAR EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y/O VENTA DE EMPRESAS ESTATALES PARA LOGRAR SU EFICIENCIA.	2. VENTA O LIQUIDACIÓN DE PETROPERU; PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN DE PROPIEDAD ESTATAL.	2. REDUCIR ÍNDICES DE PÉRDIDAS EN EMPRESAS ESTATALES.	2. ELIMINAR EMPRESAS DEFICIENTES PARA DESTINAR RECURSOS DEL ESTADO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIONES DE EXTREMA POBREZA.
3. PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE INVERSIÓN PRIVADA.	3. DINAMIZAR LAS IPP Y OXI EN INFRAESTRUCTURA; SERVICIOS PÚBLICOS; Y FORTALECER PROINVERSION.	3. INCREMENTO DE INVERSIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS.	3. CERRAR LA BRECHA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN UN PERÍODO MENOR DE TIEMPO.
4. IMPULSAR INVERSIONES EN GENERADORES DE ELECTRICIDAD: HIDROELÉCTRICAS, EÓLICOS Y FOTOVOLTAICOS.	4. FLEXIBILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES EN GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONVERTIRNOS EN EXPORTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	4. EXPORTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SUDAMÉRICA.	4. POSICIONAMIENTO GEOPOLÍTICO Y COMERCIAL EN SUDAMÉRICA.
5. PROMOVER EL USO MASIVO DEL GAS NATURAL Y DE LOS GASES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL GN.	5. INSTALAR UNA PLANTA DE FRACCIONAMIENTO DE GAS EN KEPASHIATO PARA ABASTECER DE GLP AL SUR ANDINO.	5. IMPACTO EN PRECIOS DE GLP EN EL SUR ANDINO.	5. MASIFICAR EL USO DOMÉSTICO DEL GLP EN EL SUR ANDINO.
6. LUCHA FRONTAL	6. EL ESTADO	6. DISMINUCIÓN DE	6. MEJORAR LOS

CONTRA LA MINERÍA ILEGAL Y FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL Y ANCESTRAL.	COMPRARÁ EL MINERAL A MINEROS FORMALIZADOS Y ANCESTRALES, PROTEGIENDO PRECIOS, CONDICIONES Y ESTÁNDARES AMBIENTALES DE PRODUCCIÓN. LAS FFAA intervendrán en la lucha contra la minería ilegal.	CONFLICTOS SOCIALES, TRÁFICO DE PERSONAS, LAVADO DE ACTIVOS EN EL SECTOR MINERO.	PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES POR LA FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA.
Dimensión territorial - ambiental			
1. DEFICIENTE CONTROL DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	1. CONTROLAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	1. REDUCIR LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN POR EMANACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	1. IMPACTO EN LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES Y AFECCIONES ORIGINADAS POR LOS GASES CONTAMINANTES. REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
2. DEFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.	2. REFORZAR EL CONSEJO NACIONAL DEL AGUA PARA EL EFICIENTE MANEJO TÉCNICO DE CUENCAS. CAMPAÑAS ANUALES DE SIEMBRE Y COSECHA DE AGUA.	2. INCREMENTAR EL VOLUMEN DE SIEMBRE Y COSECHA AGUA.	2. USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO, EFECTIVA PREVISIÓN EN ÉPOCAS DE SEQUÍA.
3. DEFICIENTE PROTECCIÓN DE BOSQUES.	3. REFORMAR Y DINAMIZAR LA OEFA.Y EL SERFOR	3. FORTALECER LA CAPACIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ORGANISMOS REGULADORES Y SUPERVISORES PARA LA PROTECCIÓN DE BOSQUES.	3. ORGANISMOS REGULADORES Y SUPERVISORES EFICIENTES
4. LUCHA FRONTAL CONTRA LA TALA ILEGAL.	4. LA LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL SERÁ CON LA INTERVENCIÓN DE LAS FFAA..	4. INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DE BOSQUES Y ÁREAS PROTEGIDAS	4. REDUCIR LA ACTIVIDAD DE TALA ILEGAL RECUPERANDO BOSQUES Y ÁREAS PROTEGIDAS.
PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN			

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Lo primero que se hará es verificar el presupuesto que se tiene en las arcas fiscales, para establecer lo que se recibió y a cuánto incrementó el presupuesto al finalizar nuestro gobierno.

Por otro lado, nuestro compromiso en la disciplina fiscal es tener una inflación inferior al 2.5% y proyectamos el crecimiento anual del PBI al 7%, al culminar nuestro mandato.

Por último, anualmente el Presidente informará en el Discurso de 28 de julio, sobre el cumplimiento del presente Plan de Gobierno, ante la representación nacional.